

HERALDO ALAVÉS

Año VI

Oficina: Estación 67

Diario independiente

Vitoria—Miércoles 21 de Marzo de 1966

Periódico de la tarde

Talleres: Estación 67

Número 1566

51894 "The Empire,"

La mejor máquina de escribir—Garantizada por DIEZ años—Escritura visible.—650 pesetas al contado—Plazos de 26 meses.—Fonda Eguitus.

51898 Banco de Vitoria

Este establecimiento viene prestando y presta a cuatro por ciento anual, sobre valores del Estado, Deuda Provincial y Deuda Municipal de Vitoria. 2-6

Motor

Se cede uno de tres caballos a cambio de otro de un caballo. Informar en esta administración.

CONCURSO LITERARIO

LA COLONIA ALAVESA EN BILBAO

En atenta carta que nos remite el secretario de la colonia alavesa en Bilbao, nos ruega demos a la publicidad las bases de un concurso literario, por la junta directiva de la colonia organizada, en honor de nuestro patrono San Prudencio.

Digna de toda loa la idea de la colonia alavesa en Bilbao, con gusto y entusiasmo reproducimos las bases del certamen, al que concurrirán, seguramente, muchos escritores alaveses.

He aquí el programa:
Tema 1.—Poesía con libertad de metro y extensión, describiendo la romería que se celebra en Armentia el día de San Prudencio.

Premio: Un objeto de arte (escultura con aplicación para alumbrado eléctrico) y un Diploma de Socio honorario de la Colonia.

Tema 2.—Breve narración de los servicios prestados al País Vascongado y en particular a la provincia de Alava, por don Mateo Benigno de Moraza.

Premio: Un barómetro termómetro, marco de nogal, talla estilo Luis XV, y un Diploma de Socio honorario de la Colonia.

Tema 3.—Soneto a la Virgen Blanca.
Premio: Un aparato sobremesa para luz eléctrica, estilo modernista; y un Diploma de Socio honorario de la Colonia.

Tema 4.—Batalla dada a los franceses en Vitoria y sus alrededores el año 1813 y parte que en la misma tomó el general don Miguel Ricardo de Alava.
Premio: Un gran centro de mesa y tarjetero de bronce y cristal y un Diploma de Socio honorario de la Colonia.

Tema 5.—Becerro de Bengoa y sus obras.
Premio: Un plato porcelana y bronce con la alegoría de la Victoria y un Diploma de Socio honorario de la Colonia.

Tema 6.—Cuento basado en alguna tradición alavesa.
Premio: Dos figuras de bronce representando el Invierno y el Estío y un Diploma de Socio honorario de la Colonia.

Advertencia importante.—A cada autor premiado le serán entregados, cuando se impriman, diez ejemplares de un folleto en el que aparecerán todos los trabajos premiados en este concurso y además quedan invitados dichos autores a todos los festejos que la Colonia celebre en Bilbao el día de su Patrono.

Constituirán el Jurado el excelentísimo señor don Vicente González de Echavarrí, Cronista honorario de la Diputación de Alava; don Julian Apráiz, Director del Instituto de Vitoria; don Federico Barabiar, Secretario del Instituto de Vitoria y don Herminio Madnaveitia, Licenciado en Letras.

El certamen se ajustará a las siguientes condiciones:

1.º Todos los trabajos serán inéditos.
2.º Cada uno de ellos tendrá un lema y se acompañará otro sobre cerrado y lacrado en el que se expresará también el lema, y dentro del mismo se indicará el nombre y domicilio del autor. Los sobres correspondientes a los trabajos que no sean premiados, se quemarán sin abrirlos.

3.º Si alguno de los autores quebrantase directa o indirectamente el anonimato, quedará sin opción a premio.
4.º Los autores remitirán sus trabajos certificados al señor presidente de la Colonia Alavesa en Vizcaya don José de Amézola, Hurtado de Amézaga, 8, Bilbao, hasta el día 12 del próximo mes de abril, entendiéndose fuera de concurso los que se reciban con posterioridad.

5.º La Colonia Alavesa en Vizcaya, se reserva el derecho de imprimir todos los trabajos premiados, así como la propiedad de los no premiados.
6.º Cada autor premiado tendrá derecho a designar una señorita para formar la mesa del reparto de premios, el cual se verificará, previa lectura de los trabajos, en el Teatro de los Campos Eliseos, donde se preycita celebrar el festival. Si los autores no hicieron uso de tal derecho, lo verificará la Junta directiva.

7.º El Jurado dictará su fallo para el día 22 de abril, y se publicará en los periódicos locales de Bilbao y Vitoria.

Filarmónica Vitoriana

Ensayos

En vez de en los salones de la calle de San Prudencio, anoche se verificó, en el Teatro Principal, el ensayo para la velada que se efectuará mañana, jueves, día 22 del actual mes de marzo, en dicho coliseo, organizada por la popular y simpática Sociedad musical Filarmónica Vitoriana.

Allí vimos a muchos socios de ese centro artístico, que ponderaron la excelente labor de los profesores agrupados bajo la habil batuta de don Eduardo Pérez.

Este, entusiasta como el que más y trabajador incansable, patentiza las envidiables dotes de director que posee.

Esta noche, tendrá lugar, a las nueve, en el Teatro, el último ensayo, con el carácter de general, permitiéndose la entrada a todos los señores socios que lo deseen.

Aclaración

El presidente de la Filarmónica Vitoriana nos ha remitido el siguiente B. L. M.:

"Al señor director del HERALDO ALAVÉS y le suplica, en nombre de la Junta directiva de esta Sociedad, que, para aclarar el concepto equivocado, por varias personas y periódicos emitido, consistente en que la Filarmónica Vitoriana, ha solicitado directa o indirectamente del excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria una subvención metálica anual, haga constar la inexactitud de lo expuesto, por haber sido debida tal petición a algunos entusiastas concejales, conoedores de los considerables gastos que originan los fines benéficos e instructivos de la "Academia Musical", señores a quienes muy de veras agradecemos ese rasgo de cariño e interés.

Don Felipe Arrieta, aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle su consideración más distinguida.
Vitoria 20 de Marzo de 1966.

CENTRO OBRERO

Esta simpática sociedad continúa celebrando sus reuniones semanales, viéndose cada vez más concurrida.

En las pláticas de instrucción del obrero, el domingo 11 disertó don Teodoro Iriarte, sobre la necesidad que hay del descanso dominical, ya por parte del obrero, ya por parte de la industria misma; el día 18, el muy ilustre señor don Mateo Múgica, expresó el socialismo como enemigo de la iglesia católica y de la familia cristiana; y el día 19, don Jesús Valerdi, ampliando el tema del día anterior, expuso la necesidad de la familia, como elemento insustituible para llenar las aspiraciones del corazón humano, ya en los hijos, ya en los padres, y los trabajos de la Iglesia católica por la constitución y conservación de la familia.

Es grande la animación que reina entre los socios de este centro, al saber que desde el próximo domingo se instalará la sociedad en los magníficos locales que el señor Fournier posee en la calle del Sur, y esperan con ese motivo, inaugurar oficialmente el nuevo local, con extraordinaria solemnidad.

G. Susvóe.

EN LA CARCEL

Cumplimiento Pascual

Vistiendo interiormente sus mejores galas nuestra Cárcel Modelo, ha tenido lugar en ella, esta mañana a las ocho, el acto de administrar la sagrada comunión a los reclusos.

Ha oficiado, celebrando una misa rezada, el célebre párroco de la iglesia de San Vicente don Justo Lopez de Arroyave, que ha dirigido la palabra al auditorio, exhortando a los reclusos al arrepentimiento.

Con el precepto pascual, han cumplido 74 reclusos y 19 reclusas, figurando además al frente de todos ellos el digno jefe y demás empleados del correccional.

También han recibido el pan eucarístico algunos señores de las confederaciones que diariamente visitan, atienden e instruyen a los desgraciados delincuentes.

Al solemne acto acudió el presidente de la audiencia don Enrique Castro Varela, el teniente fiscal señor Robles, el comandante de artillería señor Aguirre en representación del gobernador militar de la plaza señor González Tablas, el alcalde señor Ordoño y otras distinguidas personalidades.

En la cárcel se advertía como siempre, el orden y aseo más perfectos.

Rancho extraordinario

A los reclusos se ha servido rancho extraordinario, sabroso y abundante, tanto por la mañana como por la tarde, debido a la inagotable caridad de nuestro Prelado.

Ascensos

El digno jefe de la Cárcel don Esteban Saenz del Castillo, ha recibido hoy con atento besalamano del director general de penales su credencial de inspector de segunda clase del Cuerpo de Prisiones, ascenso a que le han hecho acreedor los méritos contrados durante los muchos años que lleva de excelentes servicios.

La promoción se ha hecho con destino de jefe en la prisión preventiva de esta capital, esto es, para continuar como jefe en la Cárcel Modelo.

El administrador de la misma don Santos Ortega, ha sido también ascendido con destino a jefe de la cárcel de Burgo de Osma.

A uno y otro enviamos nuestra cordial enhorabuena.

EN LA AUDIENCIA

El juicio de hoy

A las diez de esta mañana han comparecido ante el tribunal de Derecho, nuestros convencidos don Florencio Domínguez y don Pedro Galdos, acusados del delito de escarnio público de la religión.

El tribunal

Por el tribunal de Derecho hemos visto a los Magistrados señores Castro, Bebadilla y Marroquín, por el ministerio público al teniente fiscal don Enrique Robles, y por la defensa a los letrados señores Aragón y Bordona, habiendo actuado de secretario el señor Aldecoa.

Previo el sorteo correspondiente, ha correspondido actuar de jurados a los señores siguientes: Don Ricardo Uralde, don Luciano García, don Antonio Vazquez don Fernando Amárica, don Pedro Eriz, don Angel Elguea, don Bernabé Gomez, don Francisco Velasco, don Benito García Fresca, don Teodoro Olarte, don Manuel Ibarra, don Julián Orbea, don Vicente Carreras y don Protasio Fernandez, estos dos últimos en concepto de suplentes.

El hecho

En el número 114 del semanario político titulado "La República de esta ciudad, correspondiente al 17 de junio último aparecieron dos artículos, uno titulado "Corpus Christi", y "Todo sea por Dios", el último.

El fiscal creyó ver en ellos escarnios del dogma, y acompañado de un oficio, remitió al juzgado el número 114 de la república.

Incoada la oportuna causa declaráronse autores de referidos artículos don Florencio Domínguez y don Pedro Galdos, respectivamente.

Calificación

Según el ministerio Fiscal, los procesados han incurrido en la pena de cuatro años, nueve meses y once días de prisión correccional accesorias y costas, mas 2.000 pesetas de indemnización, según el párrafo 3.º del artículo 240 del código penal y la agravante 5.ª de artículo 10 del mismo código. Las defensas confiesan los hechos pero sin que estos revistan caracteres de penalidad de ningún género.

Indagatoria

(El señor Fiscal al señor Domínguez):
—Se confiesa usted autor del artículo "Corpus Christi", que apareció en la República?
Procesado.—Sí señor.

Fiscal.—No tengo más que preguntar.

Presidencia.—¿Las defensas? (Defensas): Nada, señor presidente. (El señor Fiscal al señor Galdos):

—Se confiesa usted autor del artículo titulado "Todo sea por Dios"? Proc.—Sí señor.

Fis.—Nada más, señor presidente. Presidente.—¿Las defensas? —Defensas: Nada.

Prueba

Señor Fiscal.—Renuncio a la prueba testifical.

Presidente.—¿Interesa a las defensas?

Defensas.—No, señor. Procedese a la lectura de la prueba documental, que consiste en los artículos denunciados.

Prueba testifical de la defensa

Se renuncia. Presidente.—El ministerio Fiscal sostiene o modifica sus conclusiones?

F.—Las sostiene. P.—¿Y las defensas? D.—También las sostienen.

P.—Para sostener sus conclusiones tiene la palabra el Ministerio Fiscal.

Discurso del Fiscal

El Estado, no es otra cosa que la sociedad constituida para el cumplimiento del derecho, y hay derechos respetables como el derecho de la sociedad, el derecho de la vida, el derecho de la honra, el derecho de la propiedad y el sentimiento religioso. El hombre sin religión, es un cuerpo sin alma. Un pueblo sin religión, es una horda de salvajes. El hombre sin religión, no puede vivir. Todas las religiones son respetables, a todas ampara el código; pero en estos momentos, las circunstancias de los hechos hacen que el Fiscal defienda a la religión católica.

La esperanza en el Dios que ha de juzgarle, dándole el premio merecido por sus bondades; el castigo que sus maldades merezcan, es lo que contiene al hombre y le hace rechazar el reveler en los momentos de desesperación y cuanto mas democrata sea un pueblo, más obligado está a amparar los sentimientos que el hombre conserva dentro de su alma y se que entre vosotros, señores jurados, hay republicanos caracterizados; en uso de las facultades que la ley me concede, pude haberlos recusado, y no lo hice en la seguridad de que obrando de acuerdo con vuestras ideas, habreis de inspiraros en la verdadera li-

bertad y democracia, para dictar un fallo justo.

[Vana libertad la de esos liberales que no respetan mas creencias que las suyas!]

Ved sinó esa Inglaterra protestante—ya que el procesado Domínguez, se refería en su escrito al príncipe de Gales—deduce ¿a cuantos frailes ha expulsado de su dominio? Mirad la idólatra Japón, con que interés llama y abre sus puertas a los jesuitas y a las religiosas de María...

Todos los códigos combaten y persiguen los ataques contra la vida, contra la honra y contra la religión. Analiza luego los hechos del semanario haciendo sobre los mismos varias consideraciones, y sosteniendo que los procesados han incurrido en el delito de escarnio a la moral.

Dice luego que si los procesados no creen en el dogma de la fe, allá ellos; nadie les obliga a ir con un cirio en las procesiones. Lo que no debieron hacer nunca es herir en lo mas vivo los sentimientos de los verdaderos creyentes, y puesto que lo hicieron debe imponerse la pena solicitada.

Dirigiéndose luego a los jurados, dice que no solamente vienen en representación propia, sino que además en la del pueblo de Vitoria, católico en su inmensa mayoría.

Termina el señor Robles su brillante informe, recomendando la lectura de los artículos denunciados.

Informes de las defensas

El señor Aragón comienza lamentándose que en esta ocasión, como en otras varias, se quiera dar tormento a la Ley.

Dice que a los señores Domínguez y Galdos se ha procesado por ejercer las funciones fiscales de una manera funesta.

Asigura que en España se puede escribir con libertad según el artículo 13 de la constitución, pero guardando el respeto debido a las opiniones y creencias religiosas.

Puede discutirse todo pero en tono serio, en sentido formal, sin chacota. El artículo en que se ampara el ministerio fiscal pena que el escarnio, no pene que se hiera u ofenda.

Examina luego e impugna las manifestaciones del escrito fiscal y refiriéndose al clericalismo lo define diciendo que es la intrusión del clero en asuntos ajenos a su competencia del mismo modo que el militarismo es la intrusión del fuero militar en asuntos ajenos a su competencia, sin que por esto la denominación de antimilitarista signifique enemigo de los militares.

Lee jurisprudencia del Supremo aplicable al caso y termina pidiendo veredicto de inculpabilidad.

El señor Rodón dice que va a seguir el mismo programa que su compañero, y empieza como el señor Aragón, diciendo que se puede impugnar todo pero con seriedad.

Examina párrafo por párrafo el artículo denunciado a su defendido, y niega que contenga nada penable.

Dá lectura a la disposición del Concilio de Trento referente al culto de las imágenes; y dice que solo las ideas exaltadas del fiscal han dado origen al proceso, que ha tenido en completa intranquilidad durante un año a los procesados.

Cita varias sentencias del supremo y dirigiéndose al jurado, le invita a que deje a parte los sentimientos, y tenga en cuenta lo que aquí se ha expuesto.

Suspensión

A la una menos cuarto se ha suspendido la vista hasta las cuatro de la tarde.

Por la tarde

A las cuatro se ha reunido el tribunal del jurado para continuar la vista de la causa.

Después de los informes de los letrados y el resumen del presidente pasó a deliberar el jurado dando veredicto de inculpabilidad para ambos procesados.

En su consecuencia el tribunal de derecho ha dictado sentencia absoluta para los mismos dándose por concluido el juicio.

LA PRIMAVERA SE HA MUDADO...

La Primavera, la poética Primavera, se nos ofrece rígida, con faz severa y ceño agrida, con la estación florida del año, de aire tibio, que cantan los poetas cursis. Esa Primavera, como el poeta del cuento andaluz, se ha mudado.

Y las inclemencias del tiempo en el reinado de la Primavera no son privativas de Vitoria. La prensa da cuenta del debut de aquella joven señorita en Madrid, y nos dice que se ha presentado al supremo juez cubierta con el manto de la nieve.

El anciano de los cabellos blancos que suele emigrar a las estepas de la Siberia al aborrecer el 21 de marzo, permanece, adormecido, entre nosotros. Hube un lapse en que su acción apenas si se dejó sentir. Parecía que, cansado de la vida renunciaba a influir en las cosas y en las personas.

Pero salió del sopor apenas la primavera se convirtió en mariposay abandonaba el estado de crisálida y fue entonces cuando, para dejar recordo de su paso por la vida, nos regaló con un temporal de nieves cuyos principales efectos no se han notado en Vitoria a donde solo han llegado ecos perdidos traídos por el aura frío.

Fué el de ayer un día de riguroso invierno, y hoy no se queda a la zaga. El termómetro se muestra implacable con nuestros entumecidos cuerpos ya aligerados de ropa.

Una vez mas se ha confirmado el adagio aquel que dice:

Hasta el cuarenta de mayo...

Contra las inclemencias del tiempo solo un recurso nos queda; asistir a las sesiones municipales.

El salón caldeado, no tanto por las brasas que se consumen en la estufa, cuanto por las discusiones vehementes que allí se entablan, ofrece a los vitorianos ratos de solaz y esparcimiento para sus espíritus atribulados y confort a los cuerpos ateridos.

Y miren ustedes por donde, hoy, día 21 de marzo, inauguración de la Primavera, la ilustre representación del pueblo soberano—llamemosle así—se reúne en concejo.

Parece que el objeto de la reunión no es otro que el de hacer entrar en calor a sus administrados.

Deferencia tanta nos confunde. Así se puede resistir con impavidez el reinado de la Primavera, aunque se traiga ésta peores intenciones que un toro de Miura.

¡Que se dan casos!

P. S.

Después de compuestas las cuartillas precedentes sabemos que el municipio no ha celebrado la acostumbrada sesión ordinaria por falta de número de concejales.

El brasero nos sea leve.

Nuestros regalos

Recordamos a los lectores de HERALDO ALAVÉS, que para tener opción a NUESTROS REGALOS del presente mes de marzo, se precisa la devolución de los números de este periódico, teniendo de plazo, para efectuarlo desde el lunes 26, hasta el sábado 31 del corriente, a las doce del mediodía.

En el Ayuntamiento

Sin sesión

Por falta de número de concejales, ha sido suspendida la sesión municipal ordinaria, anunciada para las once de esta mañana.

Subasta

A las doce de esta mediodía se ha verificada la subasta para la confección de trajes a todos los individuos de la guardia municipal diurna y nocturna.

Solamente se ha presentado una proposición, siéndole adjudicada la subasta a don Cayo Martínez, en la cantidad de 3.199 pesetas.

Dicha subasta ha sido presidida por el alcalde don Pedro Ordoño, y con asistencia del concejal señor Múgica.

Reunión de pirotécnicos

El domingo 18 de los corrientes tuvo lugar en esta ciudad la anunciada asamblea de pirotécnicos de la región del Norte, para pensarse de acuerdo respecto del modo ó manera de recabar del gobierno de Su Majestad las mejoras que a su arte corresponden y que le son apremiantes.

La concurrencia entre presentes y adheridos fué mayor de lo esperado, pues abundó sobre manera el número de los de las provincias vascongadas.

En la reunión, reinó la más completa unanimidad de pareceres y se con vino en la necesidad de la defensa y de la unión que dá la fuerza.

Después de discutidos los particulares sometidos a la consideración de la asamblea, se acordó por unanimidad, que la comisión compuesta de los señores Anta, Oroquieta, Hernández y Cerrajería, pirotécnicos respectivamente de Bilbao, Pamplona, San Sebastián y Vitoria, (este último presidente de la comisión) se encargue de practicar las debidas gestiones para el mejoramiento en lo que cabe del arte pirotécnico, pues la crisis que atraviesa y el porvenir que se avecina, colocan a esta industrial en condiciones insostenibles.

Se trazaron los términos, modo y forma en que se faculta a dicha comisión para sus gestiones, aconsejándose por el momento sobre este particular la consiguiente reserva, y se dió término al acto, en medio de la mayor armonía que puede imaginarse.

Nos alegramos que la suerte favorezca en sus justas pretensiones a clase tan modesta.

Ecos de la región

(De nuestros corresponsales)

(POR CORREO)

AMURRIO

Como no hay peor serdo que el que no le conviene oír, surte pocos efectos benéficos ó nada vale, dirigirse por mediación de la prensa a la autoridad, y a tenderos, comerciantes, carniceros, vinateros, traficantes en

fresco y panaderos de esta localidad con la petición de que aquella haga cumplir y estos cumplan la ley y lo convenido; en cuanto concierne por lo menos, a calidad, precio y cantidad de la cosa que ha de compraventarse, pues seguimos predicando en desierto y beneficiándose a su gusto los vendedores, mientras el comprador por la especulación que de él se hace, queda convertido en un irrisorio pagano ó caballo blanco, privado de un repeso municipal que se dice existe, pero nadie sabe donde, de una fiscalización facultativa sobre condiciones de sanidad de lo que se vende y compra, hecho que se cuenta pero que nadie lo vé; de una intervención directa de la autoridad en cuanto sea de la competencia de sus atribuciones y si quiera por medio de sus agentes, lo cual brilla por su ausencia por que lo que hoy se dice algacil, sostenido en el cargo porque sí, ni sabe, ni vé, ni entiende, como más adelante demostrará, y de una justicia igual para el vecino y el comerciante y el tablero que obligara a estos a no dar motivo de queja a aquel, cuando ellos no la tienen ni pueden formalizarla del pago que de sus mercaderías les hace.

El público que calla por no crear conflictos ni disgustarse con nadie, tiene también una tasa de sufrimiento y cansado como suele decirse de hacer el primo, sin encontrar amparo en quien protegerle debiera, toma y tomará el de Amurrio muy en breve serias determinaciones acudiendo en masa ó por lo menos en la inmensa mayoría de los pudentes a otros mercados donde adquieran cuanto necesitan, que lo adquirirán seguramente mejor y mas económico, resultando por ello que los comerciantes de la localidad reducidos para su venta a la clientela de Amurrio al hallarse de ella privados por sus injustas, exageradas é improcedentes decesos de lucro se verán privados no solamente, si que también de la venta de sus géneros, a los que les será de aplicación el dicho vulgar de "fraile mostén, tu lo quisiste, tu lo ten."

Que todo lo consignado es certísimo, encárguese de justificarlo el plebiscito que Amurrio puede escacharse, y ante no responder la autoridad a la llamada del vecindario y burlarse los que venden de los que tienen necesidad de comprárselo, sepan aquellos en vez de alerta que si persisten en su conducta, en uso de un perfecto derecho muchos compradores están resueltos y convenidos, en realizar la traida de caldos y generos de otros puntos sin molestias y con ahorros, teniendo en cuenta que la amistad es una cosa y otra cosa el interés, y sin que el sostener lo consignado pueda tildarse de exageración y maquiabellismo; pues infórmese quien quiera de los habitantes de Amurrio, y se convencerá que lo escrito es la verdad, acaso mas atenuante que de tonos alarmantes como procedía ser escrito.

Con respecto a nuestro celoso alguacil procuré diciendo como comprobación a él en otro lugar se indica. Dias pasados pude presenciar vergonzosísimo un caso de los que casi a diario aquí se suceden. Dirijame con un amigo a un sitio determinado por la calle más céntrica de esta localidad, en medio de la cual hallábase conversando el digno justiciero algacil con una vendedora ambulante de fresco, de las residentes en esta localidad. En aquellos momentos la referida mujer conducía para la venta angulas y llevaba peso y pesas antirreglamentarias, de lo que hizo uso hasta la terminación de su género. El llamado algacil pudo ver, al estar conversando con ella, lo que se indica, y sin embargo nada le objetó.

Si el algacil es desmemoriado y no recuerda de la aseveración que anteriormente se le hace hallóme dispuesto a demostrárselo hasta con testigos y no solamente eso sino otras cosas un poco más duras de pelar que no doy a la publicidad porque tengo una misión de consideración.

20 Marzo, 1906.

ELVILLAR

Lucidísima ha sido este año la novena que se ha celebrado en honor del Glorioso Patriarca San José gracias al celo de nuestro querido párroco don Juan Ibañez y Gil, el cual si no fueran bastantes las condiciones personales que le adornan para haberse captado el respeto y cariño de sus feligreses, sería muy suficiente el interés y acierto que tiene en el desempeño de su sagrado ministerio para que este vecindario viva agradecido a quien buscando medios de avivar la devoción del mismo, procura de esta modo la salvación de sus almas.

Desde que está al cargo de esta parroquia, son numerosas las reformas que gracias a su iniciativa se han hecho en la misma, y este año en el altar de San José, adornado con variedad de plantas, mandó construir un arco iluminado con diez y nueve bombillas eléctricas, cada una de las cuales salía de una flor artificial y cuyo conjunto daba al altar un aspecto brillantísimo.

En el día de hoy recibió el pan Eucarístico casi todo el pueblo, hubo procesión concurridísima y misa solemne cantada con mucha afinación y gusto por varios aficionados. Por la tarde novena en la que predicó nuestro amante párroco, un sermón eicuentísimo, modelo de oración sagrada

361 Son tan baratos y muchísimo más finos que los demás cognacs españoles. Marca recomendada: V. O. S.

COGNACS DEL MARQUES DE BARAMBIO

Son tan finos y muchísimo más baratos que los cognacs franceses. Marca recomendada: Tres escudos. De venta en los cafés, restaurantes, hoteles y tiendas de ultramarinos.

Noticias

Todo el furor del Averno dura menos que un resaca, si en los Completos del Congreso se ensalza el Licor del Polo.

Ya ha terminado, el plazo para la presentación de solicitudes, para la plaza, vacante, dotada con 200 pesetas mensuales, de administrador de la Sociedad de recreo "Círculo Vitoriano".

Ha terminado, por ahora, el odioso trancheo. Ellas y ellos están de enorabuena. Ya se forma el paseo más temprano y pueden ser contempladas mas largo rato, en la calle de la Estación, nuestras bellas paisanas, las simpáticas medistas vitorianas.

La sembradora "Empire", es la que más aceptación ha tenido entre los labradores de Castilla, por este motivo no dudamos en ofrecerla a nuestros lectores que necesitan adquirir una buena máquina.

El atento B. L. M. nos invita al Director del Colegio de Santa María al solemne acto de la primera comunión que ha de verificarse en la capilla del Colegio el domingo día 25, a las siete y media de la mañana, bajo la presidencia del Excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis.

Nos hemos enterado con satisfacción de que la antigua y poderosa Compañía "Mala Real Inglesa", representada por nuestro amigo don Hermógenes Garayoa, y que recientemente inauguró un servicio de vapores rápidos desde el puerto de Bilbao, a los de la Isla de Cuba, el 1.º de Abril próximo y con la salida de su magnífico trasatlántico de 10 000 toneladas de porte, dos hélices y 17 millas de marcha, nombrado "Segura", inaugurará un servicio rápido desde este puerto a los de Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Reses degolladas en el Matadero el día 19, 7 bueyes 11 terneros, 0 carneros 0 ovejas y 8 cerdos.

CARRERA GRATIS CONCURSO

El director de esta acreditada Escuela Práctica de Comercio, de Madrid, don Rafael Heredia, en atenta carta que nos dirige nos ofrece dar la preparación gratuita hasta la obtención del Título de Tenedor de Libros a un joven de esta localidad.

Notas útiles

Coche a Murguía. - Salida a tarde. Administración de Correos. - Horas de certificado, de 9:30 a 11 mañana y de 4 a 5:30 tarde.

CALENDARIO

HERALDO ALAVES

MARZO 31 años. Cuarto menguante el 16 - Nueva el 24. Sale el sol 6 h. 1 - Pone 18 a 14.

22 1282 - Concilio de Tarragona

JUEVES

8 | Stos. Bienvenido ob. y Nico | 284 las de la Roca erm. y sta. Catalina de Suecia vg.

Santa Catalina de Suecia

Fue hija esta Santa de Ulfos, príncipe de N. ricia, y de Santa Brigida, quienes la criaron en el santo temor de Dios, y para que supiera amarle sobre todas las cosas del mundo, la entregaron a una Abadesa que la enseñó el camino de la perfección.

cuyo tiempo padeció muchos trabajos. Después tomó el hábito de religiosa, donde habiendo sido un perfecto dechado de todas las virtudes, su alma descansó en paz el 22 de Marzo del año 1381.

CULTOS

MM. REPARADORAS. A las siete de la mañana, misa con Exposición, continuando el Señor Expósito al público todo el día.

EN EL CARMEN

Los sábados al anochecer, Rosario y Salve. Todos los domingos misa mayor a las siete y media y función a las seis de la tarde.

PARROQUIA DE SAN PEDRO

Los días laborables, misa a las cinco y media, continuándose sin interrupción hasta la mayor.

PARROQUIA DE SAN JUAN

Los días festivos de la primera misa a las cinco, sucediéndose de media es media hora, hasta las diez que se celebra la misa mayor con explicación del Santo Evangelio.

Los segundos, terceros y quintos domingos a las cuatro, cultos de las Flores. San Miguel. - Rosario y Viacrucis.

Para la apertura

Oriente, hace falta un socio, que se gane 100 pesetas al mes por 100, con garantía.

Perdida

de un anillo de oro, desde la Plaza de la Virgen Blanca a las Arqueles pasando por la calle de Mateo B. Moraga.

Modriza

Se ofrece una, con peche fresco, para orar en el pueblo de Borroateguieta.

Caballero estable

Se ofrece una, con peche fresco, para orar en el pueblo de Borroateguieta.

ALMACÉN DE VINOS

DE GONZALEZ AMARO. Prado número 38, duplicado.

Dependiente

Se necesita uno en la polquería de Calvo Quintana, Francia, 7.

Aprovechante

Se ofrece una, con peche fresco para orar en el pueblo de Aspuru (A.ava).

Modriza

Se ofrece una, con peche fresco para orar en el pueblo de Aspuru (A.ava).

GABINETE DENTAL

VALENTIN LACARELLE

CIRUJANO DENTISTA FRANCÉS. LAUREADO DE LA ESCUELA DENTAL FRANCESA DE PARIS. DENTISTA DE LA FACULTAD DE MADRID.

Banco de Vitoria

Caja de Ahorros. En las oficinas de este Establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros, donde podrán imponerse cantidades de una a diez mil pesetas, que devengarán el interés de 3 por 100 anual.

Oficial de Barbería

Se necesita uno a jornal en el Establecimiento de don Juan Vín, calle Rioja 2.

Polquería y Perfumería

DE AMBROSIO COTELO. El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que acaba de recibir un inmenso surtido de jabones de las principales fábricas de España y del extranjero.

Almacén de carbones

DE EUGENIO URRUTIA. Calle Florida 30 y Sur 17. La rebaja de carbones que se anunció los días 5 y 6, para la siguiente semana los mismos precios anteriores en la plaza.

Zinc, botales y hierro viejo

Se compran a buenos precios y se paga el sine a 60 céntimos el kilogramo por partidas que no bajen de 50 kilos; cada cantidad precios convencionales.

BANCO DE VITORIA

Capital 3.000.000 de pesetas. Principales Operaciones: Apertura de cuentas corrientes a la vista y a plazo devolviendo interés.

Dependiente

Se necesita uno en la polquería de Calvo Quintana, Francia, 7.

Aprovechante

Se ofrece una, con peche fresco para orar en el pueblo de Aspuru (A.ava).

Modriza

Se ofrece una, con peche fresco para orar en el pueblo de Aspuru (A.ava).

Dependiente

Se necesita uno en la polquería de Calvo Quintana, Francia, 7.

Aprovechante

Se ofrece una, con peche fresco para orar en el pueblo de Aspuru (A.ava).

Modriza

Se ofrece una, con peche fresco para orar en el pueblo de Aspuru (A.ava).

Dependiente

Se necesita uno en la polquería de Calvo Quintana, Francia, 7.

Aprovechante

Se ofrece una, con peche fresco para orar en el pueblo de Aspuru (A.ava).

Modriza

Se ofrece una, con peche fresco para orar en el pueblo de Aspuru (A.ava).

PIEDRAS DE MOLINO

y cuantos útiles se emplean en la molinería. Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos, palas.

Averly, Montaut y García

ZARAGOZA. Se mandan catálogos. 4240

MALA REAL INGLESA

Viajes económicos. Línea a Cuba. "SEVERN", (6.000 toneladas, 14 1/2 millas de marcha).

Vapores correos. Línea a Sud-América. "SEGURA", (10.000 toneladas, 2 hélices, 17 millas).

AGUAS Y BAÑOS TERMALES de BELASCOAIN (Navarra). Especialísimas en las litiasis renal y hepática.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

AGENCIA DE VAPORES CORREOS Y RÁPIDOS

MENSAJERIAS MARÍTIMAS. Sus salidas mensuales del Puerto de Burdeos, dos del de Passajes, para Montevideo, Buenos Aires, Nueva-York, Habana, Isla de Puerto Rico, República de Haití y Dominicana, Puerto Plata, Vera-Cruz, Tampico, México, Chile, Valparaiso, Callao (Perú), California, Nevada y a todos los Puertos de la América, a precios más reducidos.

Agente José María Castores

Calle Solaz número 7, TOLOSA - (Guipúzcoa) 2768 -

VICTORINO

Atenturas de un joven romano víctima de la tramoya románica.

Traducida del italiano Por D. Paulino de Aransolo y Aranguren.

una exhaustiva a la estancia de la condesa y la encontró tendida en el suelo, con el rostro ensangrentado y esparramadas por el pavimento las escrituras y demás objetos examinados.

Acuden los criados, despiden al forastero, se echa mano de esponjas empapadas en agua helada, y de esencias las más fuertes. Afortunadamente la sangre brotaba de la nariz, que recibió un golpe contra una silla; fué un milagro que al caer desmayada no se rompió la cabeza contra la esquina viva de la chimenea de alabastro.

Fácil es imaginar el susto que en la familia ocasionaría este accidente: Gisela temblaba y se desahucaba en lágrimas, agarrada a su suegra que apretaba entre sus manos el rostro de la niña; el conde se revolvió como un resaca, y se invocaba a todos los santos, que

era una compasión. El lance no tuvo graves consecuencias: trasladada la enferma sobre una cama, volvió en sí al corto rato.

La mañana siguiente presentóse a la puerta de nuestra habitación un coche con una carta que nos invitaba a que pasásemos a la quinta. Al aperturar en ella nos abrió al conde, rogándonos quedásemos con él en el piso bajo y subiese mi madre Cinzia con sus dos hijos para preparar a la condesa a que me recibiese sin excusativa conculción. Llegado el momento en que debía presentarme, sentí un estremecimiento acompañado de un escalofrío en todo mi cuerpo. Antes de entrar me detuve en la puerta que estaba cerrada, y apoyado en el brazo del conde miré por un agujero. La vi que estaba vestida de luto, recostada sobre una otomana, blanca como el marfil, contemplando los dos retratos que tenía sobre las rodillas. Un momento después la puerta se abrió.

Jamás ninguna madre del mundo ha clavado con tanto gozo sus ojos en el hijo que consideraba perdido, como mi madre los clavó en mí, y tornando su color blanco en rayo de fuego; se levanta con impetu y sin atreverse a palparme se lanza sobre mí; yo adelanté la

mano, como para impedirlo y doy unos pasos para atrás. Fué un movimiento involuntario de reverencia, de sumisión, de vergüenza y no sé de qué más. Pero el conde, que estaba a mi espalda, me cogió a la fuerza entre aquellos brazos que me estrecharon como tenazas.

—¡Oh! ¡lo siento! ¡lo veo! exclamó la condesa, apenas me abrazó; ¡es mi hijo, es sangre mía!

En aquel día, para mí eternamente memorable, prestó el conde su consentimiento al futuro enlace, que él mismo propuso, de su hijo y de su hija con la hija y el hijo de la viuda Meissa, dando a cada una la mitad de su opulento patrimonio. Al efecto, y para evitar las habillitas del mundo, se dispuso un largo viaje fuera de Italia y una larga permanencia en una quinta de Toscana, separada completamente del bullicio de las gentes. Vueltas a Roma para preparar el viaje, se supo que Elpidio había testado. Abierto su testamento con las formalidades legales, resultó que dejaba al conde Horacio testamento e ejecutor de su voluntad, según la cual quedaba ingenuita heredera universal Cinzia Meissa, porque no recordaba tener ni un pariente; ni en Materate, ni en nin-

gun otro punto. Posela freinta mi escudo en consolidado romano.

—Señor condesita, me dijo al oírlo Biaggio cuando se enteró del testamento de Elpidio: ¡he aquí una de las rarísimas veces en que la harina del diablo no se convierte en salvado.

—¡Calla, mala lengua! ¡respetas más a los muertos!

Y le regalé tres luises de oro, a condición de que jamás volviese a hablar mal de Elpidio.

Omito las exclamaciones, el júbilo y el estupor de nuestro Prádo, cuando, a poco de llegar, supo la extraña e impensada solución de mis aventuras. Pareció rejuvenecer en diez años.

Tal es mi historia. Un escritor francés concluye siempre há un libro en que escribió la suya, llamando venturoso y feliz al que nada tuviera que contar. Yo, por el contrario, creo feliz a aquel que, teniendo su historia puede contarla sin avergonzarse y con la frente erguida.

A Cleto Wilson. 17 de Mayo 1861.

Ahi viene, querido amigo mío, en estos papeletos que adjuntos te remito, la historia de mis aven-

turas, que en el pasado Abril me pedías con vivísimas instancias. Al pasar de mi escritorio al tuyo, claro es que llevan consigo cualquier derecho que hasta el presente pudiera yo tener sobre ellos. Haz, pues, lo que se te antoje. Sé que su contenido no te desagradará, pues recuerdo que cuando en las delicias solitarias de este mi retiro campestre leiste de corrido el original, toco aún y mal pergeñado, fué tal tu conmoción, que no pudiste leer con ojos enjutos todos los pasajes; máxime los que tratan de tí y de tu hermana; y no mucho después encontré algunas hojas bañadas de lágrimas recientes que cubrían los vestigios de otras anteriores. ¡Ah! Cleto, esto no me admira; conozco el temple de tu alma.

Podrá tal vez suceder que, cuando leas despacio este manuscrito, encuentres en él dos como coloridos; uno primitivo y otro de retoque; pero de ningún modo dos manos distintas. Sea como quiera, te regalo este manuscrito, con facultad hasta de darlo a la imprenta, si lo juzgas oportuno, pues nada hay en él que pueda sacarme el rostro los colores de la vergüenza. Es verdad que van consignadas algunas de mis faltas, pero non faltan que

Oye sí ahí per prueba intenda amore, sporo trovar pietá non che perdono; e que yo las delato, lejos de justificarlas. Bueno es servir de ejemplo cuando los demás pueden reportar alguna utilidad a costa nuestra. Todos los días veo que salen a luz multitud de folletos parecidos al mío en su argumento y en los cuales se descubre claramente que sus autores no tuvieron otra mira que el interés propio; y no obstante, hay personas que los aplauden. ¿Por qué, pues, no he de arriesgarme yo, teniendo miras tan diversas? Por lo demás, no vacilo en presentarme al mundo tal cual fui, y por consiguiente, cual soy; porque, exceptuando el nombre no soy ni será jamás otro distinto del que fui. El sol, querido Cleto, no me espanta.

A mis censores dirás que yo, con este escrito no trato de adquirir fama de tener grande ingenio; todo esto se les cede gustoso. Solo si desearia recibir las alabanzas que merece un corazón bueno y generoso. Tú me las tributas, carísimo; ¿no es verdad? Yo, en cambio, te las devuelvo con un abrazo.

TUYO, PABLO VICTORINO

Jarabe Pectoral Arellano

SE A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA

El éxito de esta preparación aumenta de día en día, demostrando su maravillosa eficacia para la curación de todas las afecciones de las vías respiratorias: bronquitis, catarros, disnea, tos reciente ó crónica por rebelde que sea. Prescrito por eminentes médicos. De venta en las principales farmacias.



ANTES

¡¡ SEÑORAS !!

¡¡ Maravilloso invento !!

¡¡ Depilación verdad !!



DESPUÉS

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA ?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona** DE 3 Á 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

ENFERMEDADES BILIOSAS DE ANDRES Y FABIA

El Gascoso Lexante Farmacéutico premiado en Valencia. Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidoses, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante por ser sgradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en Vitoria, farmacia de don José Fernández de Arellano, calle de San Francisco 2, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja. 5018

Gran Almacén de Muebles

"LA ECONOMICA,"

Este importante establecimiento, acaba de recibir un buen surtido de muebles madera curvada (llamada de Viena). Id. miragamo blanco 1.ª calidad para colchones y sábanas, superando éste á la lana, como más higiénico y más cómodo á su uso. Muebles y camas de varias clases, para amueblar Hospitales, Colegios, Bañeros, Conventos, etc., etc. Ventas al contado y á plazos. Arco 1.-VITORIA 4808

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 30 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Subdirector en Vitoria.—J. A. Quiroga y Gochicoa. PLAZA DEL GENERAL ROMA, 2, 1.

SALCHICHERIA EXTREMEÑA Y CARNICERIA DE VICENTE GARCIA Y GARCIA. Completo surtido en Jamones, Tocinos, Mantecas y embudidos de todas clases. Exportación á provincias. CALLE DE POSTAS NUMERO 12 VITORIA 5928

LA INDUSTRIAL ALAVESA Sociedad Anónima—VITORIA. Fábrica de cadenas forjadas eléctricamente (PATENTES DE INVENCIÓN POR 25 AÑOS). Cadenas negras, pailamentadas y esmaltadas, cadenas para toda clase de ganados. Fundiciones de hierro maleable, níquel y latón. Grandes talleres de Forja y Estampado, fabricación de bocinas, testeros, espaldas, habillas, desviaciones, anillas, almohanas, ganchoes, correas, etcétera, etcétera. Instalación completa de baños para el barnizado, estañado, cobre, níquel, plata y oro. Talleres de Carpintería y Estaría.—Construcción de armaduras para silleros de montar, sillones, sillas para colchones, horreos, etcétera. Fajas de madera para transmisiones. Aserrado mecánico de toda clase de maderas. Fabricación de silleros de montar y sillas.—Artículos para ferrocarriles, guarniciones y latas, etc.—Grandes almacenes de artículos.—Venta de maderas del país. Se admiten en nuestros talleres de fundición, forja, estampado y galvanoplastia cualquier ensargo se nos hagan sobre moldes ó planos.

FABRICA DE RELOJES REGULADORES DE TOLOSANA Y FLOREZ VITORIA. Reguladores de precisión, Péndulos compensadores, Relojes eléctricos, Relojes para Oficinas, Bancos, Fábricas, Relojes de Ferrocarriles, Aparatos telegráficos, Aparatos registradores para Vigilantes, Contadores de agua, Talla de ruedas y piones. Fabricación automática de tornillos y construcción de toda clase de aparatos que tengan relación con la relojería, etcétera, etcétera. 5928

Papel de periódicos Se vende á 50 pesetas la arroba, en esta Imprenta.

Libros rayados Hermosos libros rayados Diario y Mayor para Comercio. Imprenta Alavesa

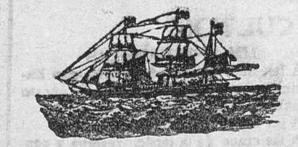
ALMACEN DE Maderas de Construcción. Sierran mecánicas á vapor. Venta de gomas para telegrafos y sistemas. Precios económicos, presta la atención en la estación de Miranda. Dirigirse á don Melitón Pedraza.—Pta. Miranda, Valdegovía, San Millán.

Patente de invención Pieportos rasblón y cerraduras rasblón, con el nuevo mecanismo sistema Echeverría, objeto del privilegio, para el buen funcionamiento de puerta de habitación, interiores y exteriores. Se recomienda especialmente á los señores propietarios el empleo de estos rasblones, por la solidez con que con ellos se cierran las puertas, y la duración de los mismos, debido á sus sólidos muelles. Véndase surtido y fabricación de toda clase de piezas de cerrajería para construcciones.

P. ECHEVERRÍA ESTACION 2, CERROS BAJAS 1. Alacén Talleres

HERALDO ALAVES Diario independiente. Horas de oficina: Por la mañana, de nueve á una; por la tarde, de tres á ocho.

PRECIO FIJO SILLA de haya color negal con asiento y respaldo rojizo y tachuela fina, pesetas 7,75, 6,50, 6,25, 5,25 y 5,25. SECCION DE TAPICERIA, ARCA, 3 Y 5. MUEBLES DE AZPIAZU H., ARCA, 3 Y 5. AZPIAZU H. ARCA, 3 Y 5. VENTAS AL CONTADO



Agencia general de vapores correos

para todos los puertos de América Representante para las provincias de Logroño, Navarra, Soria, Burgos y Bilbao. Don Placato de Llano y Compañía. Salidas todas las semanas para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veraoarus y México, California y demás puertos de América. Para la Habana seis salidas mensuales de los diferentes puertos; para Buenos Aires diez, y para Chile los días 2, 15 y 29 de cada mes. Precio: 200 pesetas. Esta casa, que lleva muchísimos años trabajando, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que anda pueda hacerle ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulte y vea las ventajas que esta ofrece. Para más detalles dirigirse á sus agentes don Félix Iglesias, Tendaría, 8, Bilbao, y á don Pedro Pacheco, en Briviesca.

L'UNION

Compañía francesa de seguros CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 Garantías de la C.ª en 31 Diciembre 1904. Capital social 10.000.000 Reservas 12.758.758 Prima á recibir 2.698.498 Total de garantías 25.457.256. Capítulos asegurados en 31 de Diciembre de 1904: 22.648.416 786 francos. Sinistres pagados desde el origen de la Compañía, 392.000.000 francos. Subdirector en Vizcaya y Alava B. RAMIRO DE ORSAGOZO. Estia, 11.—Bilbao. Dirigirse en Vitoria á don Blán Gómez, San Antonio, 20.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina María Cristina—Capitán don F. Aldamiz, directamente para Habana y Veraoarus, admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo. Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.—El día 28 de Marzo saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires—Capitán don A. Ferrandón directamente para New-York Habana y Veraoarus. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana. Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montevideo—Capitán don J. Oyarzábal directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cólón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veraoarus, con trasbordo en Habana. Combinaciones para el litoral de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico paraonayos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guaymas Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Caracas. Línea de Filipinas.—El día 17 de Marzo saldrá de Liverpool y el 31 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ALICANTE—Capitán don J. Bonet, directamente para Génova, Port-Saíd, Suez, Colombo, Singaperi y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África de la India, Java Sumatra China Japón y Australia. Línea de Buenos Aires.—El día 8 de Febrero saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de Estrátegul—Capitán don A. Roldán, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde—Capitán don R. de Fano, directamente para Casablanca Mazagán Las Palmas Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona. Línea de Fernando Poo.—El día 25 saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor San Francisco. Capitán don M. Astibia, para Fernando Poo, con escala en Oca Blanca Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Línea de Yánger.—Salida de Cádiz: Luena, Hierrotes y Vitoria. Salida de Tángor Martes, Jueves y Sabados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasa,eros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias Precios convencionales por camarones de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en las fletes de exportación.—La Compañía ha rebajado de 50 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes. Servicios Esmerados.—La acción que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Mercaderes que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Vitoria, el agente D. CASPAR BERTHELEMY.

Esquelas de defunción Se hacen en la Imprenta, Encuadernación y Librería Religiosa. 8, PRADO, 8, VITORIA.

4418 **CONTRA LA TOS—EXITO ADMIRABLE** **JARABE DEL DR. VILLEGAS (CORDOBA)** (A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína) Se usa con brillante éxito y es recomendado por eminentes médicos, en la cufisema pulmonar, tuberculosis, histérica, gripe, asma-nerviosa, bronquitis, influenza, tos ferina, etc., etc. Todos los catarros, asmáticos, fijos y sicciosos, deben usarlo como remedio eficazísimo en su tratamiento. DEPOSITO: Farmacia de Lopez Mendiz, sucesor de Corti, Coruña 82. AVISO. Bándose al público surdas imita toces del Jarabe de Bromoformo y Heroína Villegas, rogamos á los consumidores,exijan al comprar los frascos la Marca Registrada, nombre y firma del autor adherida en el exterior de los mismos. Vale 3 pesetas a.

3919 **C.ª COLONIAL** MUEBLES DE AZPIAZU H., ARCA, 3 Y 5. CAFÉS TES (HOCOLATES) MAYOR 18. MADRID

Imprenta, papelería y objetos de escritorio **JUSTO FUERTES** Florida 21 VITORIA. Impresiones de todas clases en negro y con colores. Fabricación de sellos de caucho. PRECIOS SIN COMPETENCIA. En este establecimiento, montado á la moderna, hay surtido completo de objetos de escritorio, como son escribanías, listas de las mejores marcas, sobres tela y transparentes, papel de lujo, recordatorios, esquelas, estampas, estuches y todo lo concerniente al ramo.

4761 **NICOLAS CAMPOS** Arreglo é instalaciones de timbres eléctricos. Precios sumamente económicos. Calle de Champs, el mejor y de más rápidas y reales variaciones. Cerezas bajas, número 37—Gas viejo. Gran Tintoreria "Sin Rival," de Renteria (Guipúzcoa) Gran fabrica movida á vapor. Acaba de abrirse una Sucursal en la calle de San Prudencio, número 16, tienda. 4844 | 31 M.

Seguros marítimos—Seguros incendios Seguros valores—Rentas vitalicias. AURORA ESTACION NUMERO 5, BILBAO. Sub-Director en Alava, Vicente M. de Leza, Independencia 1, 2.

Fosfo-Glicol-Kola DOMENECH Fosfo-Glicol-Kola-FERRUGINOSO, DOMENECH. Fosfo-Glicol-Kola-Lactinada, DOMENECH. Los señores médicos más eminentes de España, prescriben á sus clientes el uso de los anteriores preparados por ser racional y científica su indicación contra la neurastenia, clorosis, incapacidad, debilidad general, palpitaciones del corazón y demás enfermedades de diseminación orgánica. El autor manda GRATIS prospectos y prospectos á todos los países. Véndase en las principales farmacias. DEPOSITO EN VITORIA. Dr. J. Fernández de Arellano. 5008

En breve se expenderá en esta EL EXQUISITO CHOCOLATE DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS DE VALVANERA 5093